Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

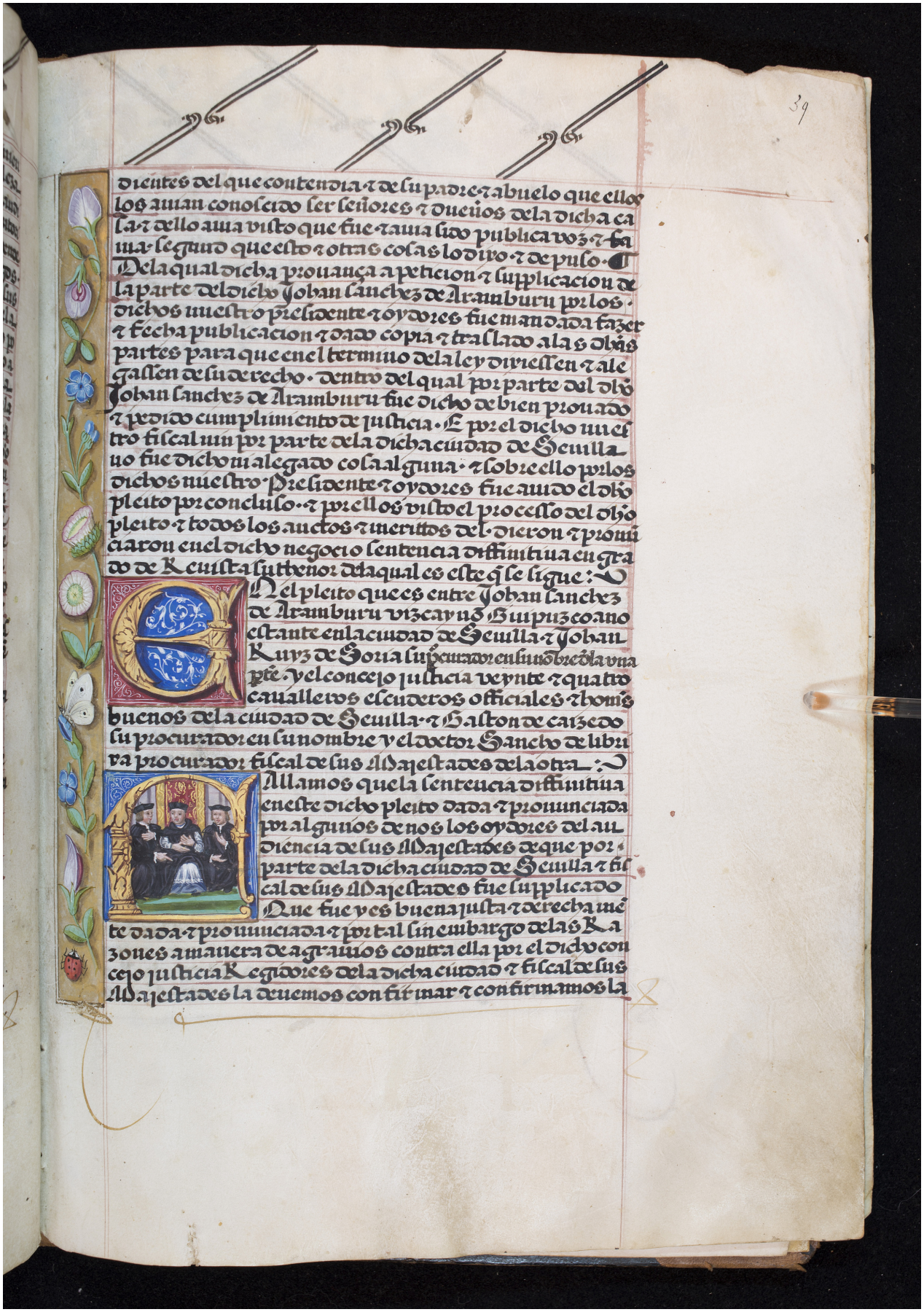

39

dientes del que contendia ⁊ de su padre ⁊ abuelo que ellos
los auian conoscido ser señores ⁊ dueños de la dicha ca
sa ⁊ dello auia visto que fue ⁊ auia sido publica voz ⁊ fa
ma segund que esto ⁊ otras cosas lo dixo ⁊ depuso. ¶
De la qual dicha prouança a peticion ⁊ supplicacion de
la parte del dicho Johan Sanchez de Aramburu por los
dichos nuestro presidente ⁊ oydores fue mandada fazer
⁊ fecha publicacion ⁊ dado copia ⁊ traslado a las otras
partes para que en el termino de la ley diessen ⁊ ale
gassen de su derecho. dentro del qual por parte del dicho
Johan Sanchez de Aramburu fue dicho de bien prouado
⁊ pedido cumplimiento de justicia. E por el dicho nues
tro fiscal nun por parte de la dicha ciudad de Sevilla
no fue dicho ni alegado cosa alguna. ⁊ sobre ello por los
dichos nuestro presidente ⁊ oydores fue auido el dicho
pleito por concluso. ⁊ por ellos visto el processo del dicho
pleito ⁊ todos los auctos ⁊ meritos del. dieron ⁊ pronun
ciaron en el dicho negocio sentencia diffinitiua en gra
do de Revista su tenor de la qual es este q̃ se sigue: ¶

EN el pleito que es entre Johan Sanchez
de Aramburu vizcayno Guipuzcoano
estante en la ciudad de Sevilla ⁊ Johan
Ruyz de Soria su procurador en su nombre de la una
pte. ⁊ el concejo justicia ⁊ regidores ⁊ quatro
caualleros escuderos officiales ⁊ homes
buenos de la ciudad de Sevilla ⁊ Salton de Caizedo
su procurador en su nombre ⁊ el doctor Sancho de Ribe
ra procurador fiscal de sus Magestades de la otra: ¶

Mandamos que la sentencia diffinitiua
en este dicho pleito dada ⁊ pronunciada
por algunos de nos los oydores del au
diencia de sus Magestades de que por
parte de la dicha ciudad de Sevilla ⁊ fis
cal de sus Magestades fue supplicado
Que fue ⁊ es buena justa ⁊ derechamen
te dada ⁊ pronunciada ⁊ por tal sin embargo de las Ra
zones a manera de agrauios contra ella por el dicho con
cejo justicia Regidores de la dicha ciudad ⁊ fiscal de sus
Magestades la deuemos confirmar ⁊ confirmamos la